

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 011 Civil del Circuito de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:01/12/2020

ESTADO No. 131

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuación	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310301120190014500	Verbal	JUAN CARLOS PAREJA CALI	JUAN DAVID PAREJA MEDINA	Auto ordena emplazamiento OBS. de Francy Ossa Ibarra y de los Herederos Indeterminados de la señora Blanca Rovira Bravo Gómez (q.e.p.d.); de otro lado, se deja sin efecto el numeral 2º del auto No.572 del 9 de julio de 2020, mediante el cual se fijó para el 4 de diciembre de 2020, a las 9:30 a.m., la audiencia de Instrucción y Juzgamiento (arts.372 y 373 CGP)	30/11/2020	152	1
76001310301120190015200	Verbal	LILIANA AGREDO TERAN Y OTROS	SOCIEDAD NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	Agréguese a autos OBS. los documentos mediante los cuales se acredita la gestión realizada por la parte demandada para la comparecencia y pronunciamiento del especialista designado, en cuanto a la aceptación del cargo y experticia decretada como prueba de oficio.	30/11/2020	1203	1-3
76001310301120190026800	Ejecutivo Singular	MAURICIO ALEXANDER QUINTERO BONILLA	DANNY MAURICIO OROBIO HURTADO	Auto pone en conocimiento OBS. de la perito grafóloga la información suministrada por la parte demandada respecto a las Notarías donde se ha realizado actos que contienen los datos solicitados para la experticia; asimismo, se oficia a la Notaría Novena del Circulo de Cali para que autoricen a la auxiliar de la justicia para tener acceso a los documentos requeridos y para rendir el dictamen encomendado.	30/11/2020	38	1
76001310301120200022200	Sin clase de Proceso	EMCALI - EICE ESP	HEREDEROS INDETERMINADOS DE DIONELLA CUELLAR	Auto resuelve solicitud OBS. Conflicto de competencia entre los Juzgados 21CM y 4 PC y CM. Se declara que el Juzgado competente para conocer del trámite procesal dentro del presente asunto es el Juzgado 21 CM. Se ordena enviar de manera inmediata el expediente al referido Juzgado y notificar de la decisión al Juzgado 4PC y CM.	30/11/2020	146	1

Número de registros:4

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 01/12/2020 y a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 4:00 p.m.


ZULY VEGA CERON
Secretaria